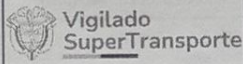




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA - Centro de Diagnóstico Automotor



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-044

CDA DE ITAGÚÍ
NIT: 900122353
Teléfono: (4) 6050779 -
3113389683
E-mail: info@cdacerticar.com
Dirección: CARRERA 42 N 46 229
Ciudad: ITAGUI (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-01-23	Nombre o Razón social JHON EDISON ECHAVARRIA ALVAREZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 71293436
Dirección CL 75 AA SUR N 52 D 60	Teléfono fijo o Número de Celular 3164726199	Ciudad Itagui
Correo Electrónico EDIYULY1@HOTMAIL.COM		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TJZ221	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Jac	Línea Hk6591kh
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10021061961	Fecha Matrícula 2014-12-15	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LJ16AB3C5E1500533
No de Motor D4067171	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2771	Kilometraje 240035	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 118	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2027-01-22	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.09			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.74			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.13			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.74			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.95				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	7.55				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.61	1.23			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.01	1.43			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 21.8			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3979	6271	N	Eje 1	3808	6799	N	4.30	(20,30]	30	%
Eje 2	5570	8083	N	Eje 2	5219	7673	N	6.30	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				64.4	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	796	14354	N	Sumatoria Derecho	5692	14472	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-1.11	-0.02					

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------------	--------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad	
															Dióxido de Carbono
860	4560	4570	(rpm)	4560	(rpm)	4570	(rpm)	4570	(rpm)	Resultado	58.6	%	LTOE Estándar	430	mm
Temperatura de operación del motor															
Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura Ambiente		Unidad		Humedad Relativa		Unidad		LTOE Estándar	
56.0		71.0		°C		26.7		°C		65.7		%		430	
Condiciones Ambientales															
Temperatura															
Temperatura ambiente															
Humedad Relativa															
Unidad															
°C															
°C															
Unidad															
°C															
°C															
Unidad															
%															

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
											Opacidad
65.0	%	59.7	%	58.0	%	57.8	%	58.6	%	%	
Gobernada	4560	(rpm)	4570	(rpm)	4560	(rpm)	4570	(rpm)	Resultado	58.6	%
Temperatura de operación del motor											
Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura Ambiente		Unidad		Humedad Relativa	
860		860		(rpm)		26.7		°C		65.7	
Condiciones Ambientales											
Temperatura											
Temperatura ambiente											
Humedad Relativa											
Unidad											
°C											
°C											
Unidad											
%											

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
	IZQUIERDA	DERECHA	7.45	7.09	6.65	6.65	7.01	7.01	5.34		
DERECHA	6.43	6.43	6.43	7.01							5.34

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> X	NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: (A)187158544
---	-----------------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-----------------------------

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motoceros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos Públicos, Pesados Públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL						Valor	Norma	Unidad		
Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado		
Densidad de humo (K)	2.44	m ⁻¹	2.11	m ⁻¹	2.02	m ⁻¹	2.01	m ⁻¹	2.05	m ⁻¹

Presion eje2 izquierda 2 65.9 PSI

repuesto en el interior del vehiculo bien anclada y buena para su uso/ angulos laterales se evidencian en cinta retrorreflectiva blancas

Ruido escape 58.0 dB

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- MIXTA - Frenometro Mixto con basculia Integrada VAMAG SN: 12047066
- Termohigrómetro Marca: Technimaq TMI-THN0589
- IT07EPC01 - CINTA METRICA IRWIN SN: N/A
- IT07EPDR02-TV01 - Sensor RPM Vibración Brainbee SN: 220125001696/EU20347
- MIXTA - Sonómetro PCE SN: 11049767
- IT07EPAP01 - Alineador al paso mixto VAMAG SN: CD10930220000
- IT07EPPR02 - Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00115
- IT07EPDR02-ST01 - Sonda de temperatura Brainbee SN: 2201225001696/EU20345
- MIXTA - Alineador de luces Gamar SN: 12067188
- IT07EP0P01 - Opacímetro [LT0E: 430 mm] motorscan SN: 1642002370046 00237
- IT07EPDH01 - Detector De Holguras TECOL SN: 512281

erticar
CDA DE ITAGÜI
NIT 900122353-3
+5229 - PBX: (57) 4 605 07 79

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Deider Enrique Narvaez Villada **[Foto delantera]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Inspección sensorial exterior]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Alineación, peso y frenos]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Opacidad NTC42311]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Alineación de luces]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Foto trasera]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Sonido]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Inspección sensorial motor]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Inspección sensorial interior]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Tercera placa]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Profundidad de labrado]**, Deider Enrique Narvaez Villada **[Inspección sensorial interior]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS MARIO ACEVEDO DIAZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Volver al listado Technimaq Ingeniería SAS Logo del CDA Este software está licenciado a CDA DE ITAGÜI TechnRTM V1.0 - Technimaq Ingeniería SAS - Copyright © 2025. Todos los derechos reservados